

HURLINGHAM, 20 JUN 2016

VISTO el Estatuto Provisorio de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, y

CONSIDERANDO:

Que la educación a distancia es la opción pedagógica y didáctica donde la relación docente-alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos diseñados especialmente para que los/as alumnos/as alcancen los objetivos de la propuesta educativa.

Que se consideran propuestas de educación a distancia a aquellas que tengan la modalidad no presencial de más de la mitad de las horas previstas en su Plan de Estudios.

Que la educación a distancia, en la actualidad, pone el eje en los nuevos modelos de interacción docente-estudiante y entre estudiantes entre sí, estableciendo estrategias que aprovechen las tecnologías de la información y ampliando la cantidad de estudiantes que accedan a estudios superiores superando las barreras geográficas.

Que esta modalidad es una opción de enseñanza con características específicas ya que crea espacios educativos que generan, organizan, promueven e implementan estrategias didácticas para que los estudiantes realicen sus aprendizajes.

Que esta opción pedagógica tiene como rasgo principal un vínculo pedagógico entre docentes, tutores y estudiantes con espacios y tiempos que no siempre son simultáneos y permite la democratización de la educación superior superando las barreras territoriales.

Que la Universidad Nacional de Hurlingham asume el desafío de diseñar e implementar el Sistema Institucional de Educación a Distancia en concordancia con los objetivos planteados en el Proyecto Institucional y de acuerdo a lo establecido en el artículo Nro. 6 de su Estatuto.

Que la Secretaría Académica presenta al rector un proyecto de Sistema Institucional de Educación a distancia.

Que la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior ha emitido criterio favorable al proyecto presentado.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo Nro. 24 inciso j) del Estatuto Provisorio de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM y luego de haberse resuelto en reunión del Consejo Superior del día de la fecha.

Por ello,

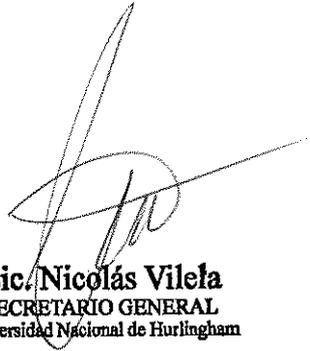
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM que se acompaña en el Anexo único que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. Nº 0 0 27



Lic. Nicolás Vilela
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional de Hurlingham



Lic. Jaime Perczyk
RECTOR
Universidad Nacional de Hurlingham

ANEXO

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

1. FUNDAMENTACIÓN

Se entiende por Educación a Distancia, tal lo expresado en el artículo 105 de la Ley de Educación Nacional N° 26206: "la opción pedagógica y didáctica donde la relación docente-alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos diseñados especialmente para que los/as alumnos/as alcancen los objetivos de la propuesta educativa."

Las propuestas enmarcadas en la educación a distancia serán aquellas que tengan la modalidad no presencial de más de la mitad de las horas previstas en su Plan de Estudios. Se incluyen así "los estudios conocidos como educación semipresencial, educación asistida, educación abierta, educación virtual y cualquiera que reúna las características indicadas precedentemente." (LEN 26206, art. 106).

Por un lado, el crecimiento de la demanda de educación superior en América Latina en general, y en nuestro país en particular, hacen necesaria la diversificación de ofertas en relación a la modalidad de dictado, poniendo el eje en los nuevos modelos de interacción docente-estudiante y entre estudiantes entre sí, estableciendo estrategias que aprovechen las tecnologías de la información y ampliando la cantidad de estudiantes que accedan a estudios superiores superando las barreras geográficas.

Actualmente, según datos suministrados por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, las ofertas de educación a distancia en Argentina son aún escasas y su crecimiento resulta pausado: el 5% de las carreras de pre-grado se dictan bajo la modalidad a distancia, el 4,5% de las carreras de grado son a distancia, y en las carreras de posgrado sólo el 1,9% se dictan bajo esta opción pedagógica¹.

En este sentido, la Universidad Nacional de Hurlingham asume el desafío de diseñar e implementar el Sistema Institucional de Educación a Distancia en concordancia con los objetivos planteados en el Proyecto Institucional: organizar educación superior a distancia para las carreras de pre-grado, grado y posgrado, y desarrollar la enseñanza en el marco de concepciones pedagógicas y

¹ Ministerio de Educación de la Nación, Dirección Nacional de Gestión Universitaria, *DOCUS N° 4: La Educación a Distancia*. Abril, 2015.

didácticas que promuevan la incorporación de nuevos contextos, tecnologías, metodologías y estrategias de enseñanza-aprendizaje. La modalidad de Educación a Distancia podrá implementarse como sistema único o complementario de la enseñanza de pregrado, grado o posgrado.

La Educación a Distancia es una opción de enseñanza con características específicas: crea espacios educativos que generan, organizan, promueven e implementan estrategias didácticas para que los estudiantes realicen sus aprendizajes. Tiene como rasgo principal un vínculo pedagógico entre docentes, tutores y estudiantes con espacios y tiempos que no siempre son simultáneos. Esta opción pedagógica promueve la democratización de la educación superior superando las barreras territoriales.

Los cambios socio-culturales de las últimas décadas, la puesta en marcha de diversos programas nacionales para que el desarrollo tecnológico se encuentre al alcance de todos los argentinos en igualdad de condiciones (Argentina Conectada, Conectar Igualdad, entre otros) muestran una nueva configuración de la vida social atravesada por las tecnologías de la información y de la comunicación. Las tecnologías han impactado en nuevas formas de comunicarse, participar, aprender, gestionar las relaciones económicas, institucionales y personales, e incluso, como algunos autores demuestran, también inciden en nuevas formas de construir identidades.

Como en cada época, los diferentes soportes materiales y las tecnologías de la información y la comunicación son concebidos como medios didácticos y, a la vez, como portadores culturales. Es por esta razón que el modelo pedagógico no se define por los recursos o tecnologías utilizados, que están en continuo cambio, sino por el propósito pedagógico que los pone en juego, considerando su significación cultural y las posibilidades de acceso a los mismos por parte de los estudiantes y de la institución.

Sabemos que las tecnologías están en continuo cambio, como así también los consumos culturales que crean y promueven; por este motivo es que se prevé la incorporación de los entornos más adecuados y potentes en cada momento.

La integración de las TIC en la formación universitaria promueve la inclusión digital de los estudiantes, al tiempo que sienta las bases para la entrada y participación en el mundo del trabajo, dado que favorece la apropiación de las herramientas tecnológicas necesarias para la actividad profesional. La alfabetización digital es uno de los efectos adicionales contenidos en los sistemas de educación a distancia porque hay un acontecer propio de los vínculos virtuales, del encuentro entre dos o más personas a través de la pantalla, que exceden las formas tradicionales de la

presencia y de la educación. En este sentido, para pensar las relaciones pedagógicas en entornos virtuales es nodal asumir la batalla semántica por las formas de nombrar lo nuevo; por la creación de un lenguaje propio, que pueda dar cuenta de la variación de presencias en las modalidades virtuales sin subestimar sus efectos.

Para la inauguración de la modalidad a distancia, la UnaHur utilizará como entorno de aprendizaje virtual privilegiado, la plataforma Moodle que posibilita la comunicación, el intercambio y la producción con otros (colaborativa y colectiva). En este sentido es una aliada para promover la inmersión de los estudiantes en la nueva cultura digital: nuevas formas de relacionarse, de acceder y de producir socialmente.

El entorno virtual complementa, articula y extiende el espacio físico y la dimensión territorial de la institución. El campus acompaña y contiene a los estudiantes, para realizar actividades de estudio, producción y/o comunicación con otros. El uso de una imagen integrada con todos los otros espacios (no virtuales), unifica e instala la identidad de la Universidad.

La posibilidad de interactuar en un campus, en todo momento y lugar permite una mayor posibilidad de comunicación, no sólo de los docentes con los estudiantes sino también de los estudiantes entre sí, lo que favorece la creación y consolidación de comunidades de aprendizaje.

Por otro lado, y como parte del proceso de transformaciones sociales se registra una rearticulación del mundo de las comunicaciones, sea en el nivel interpersonal, sea en el nivel grupal, sea en el nivel masivo, gracias a la mediación que permite y a la intervención con las tecnologías digitales. En este punto también se producen alteraciones radicales de la experiencia objetiva y subjetiva en las sociedades contemporáneas. Entre estos procesos se destacan:

- La consolidación de un nuevo espacio comunicacional en el que los flujos, las conexiones y las redes funcionan como nuevos espacios de encuentro, interacción y colaboración, lo cual habilita nuevos modos de estar juntos, nuevas modalidades de percepción, mediadas por las tecnologías de la comunicación e información.
- En este ecosistema comunicativo se desarrollan nuevas sensibilidades, lenguajes, narrativas y escrituras: un nuevo *sensorium* con su repertorio expresivo.
- Las tecnologías de la comunicación y la información, a su vez, producen una mutación en los modos de circulación del saber: libre circulación, gratuidad, descentramiento, diseminación, facilidad de acceso, velocidad, vinculación asistida. Así, el saber deja de estar centralizado territorialmente y controlado por dispositivos técnicos o instituciones: los libros, las bibliotecas, las escuelas y universidades se vuelcan masivamente a la red.

La circulación y construcción del conocimiento en espacios virtuales, por lo dicho anteriormente, adopta nuevas reglas y formatos en el marco de nuevos entornos culturales y tecnológicos que contribuyen a consolidar la alfabetización digital necesaria para los estudiantes tanto en su etapa de formación inicial como para su desempeño profesional. El uso del campus no sólo asume especial importancia en cada una de las clases en la modalidad, sino que también promueve habilidades digitales transferibles a otros espacios y necesidades que permitan al estudiante transitar con más y mejores herramientas, diferentes experiencias virtuales, en el marco de la consolidación de culturas abiertas y colaborativas

Numerosos estudios alertan acerca de diferentes barreras que dificultan el acceso pleno a las tecnologías digitales de los estudiantes, no sólo como simples usuarios y consumidores de contenido sino también con posibilidades creativas y transformadoras de la realidad. En este sentido la intervención docente resulta crucial para favorecer el desarrollo de competencias que alienten la producción de saberes y contenidos, en forma tanto individual como colectiva.

UNaHur implementa para todos sus estudiantes un espacio curricular específico con contenidos transversales a todas las carreras que se ofrecen en las diferentes modalidades de dictado: "Nuevos Entornos y Lenguajes: la producción de conocimiento en la cultura digital". Su propósito es que los estudiantes comprendan profundamente el entramado de los desarrollos tecnológicos en la construcción de conocimiento disciplinar y de los campos profesionales futuros (en la especificidad que constituya su objeto de estudio); y los procesos cognitivos que desarrollan como sujetos culturales en el marco de la sociedad del conocimiento. En la modalidad de educación a distancia, esta asignatura constituye el módulo introductorio e inicial de cada una de las carreras ofrecidas.



Por otra parte, las derivaciones de investigaciones constructivistas, cognitivas y socio-culturales plantean que los cambios sociales y culturales actuales llevan aparejados, y a la vez producen, modificaciones significativas en los modos de construcción del conocimiento individual y colectivo. El creciente acceso a las nuevas tecnologías denominadas "inteligentes" (dada su posibilidad de conectarse a otros dispositivos o redes) posibilita, estimula y genera nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje en colaboración que enriquecen y transforman los modos de comunicación, el tiempo y los espacios así como los vínculos entre diferentes actores del sistema educativo y que tienden hacia propuestas más democráticas en las que la comunicación, la producción y distribución del conocimiento circulan de un modo más horizontal. Las actuales formas de relacionarse con el mundo, de interactuar, de comunicarse socialmente implican nuevos modos de aprehender y aprender. Se construyen a partir de la interacción con otros y con las tecnologías y no serían posibles sin ellas. Desde este punto de vista, también se hace imprescindible replantear las prácticas de enseñanza.



El campus y diversas TIC, constituyen en una primera etapa, espacios privilegiados de democratización y circulación de contenidos, recursos y vínculos que contribuyen a mejorar las trayectorias formativas de estudiantes y docentes de la Universidad.

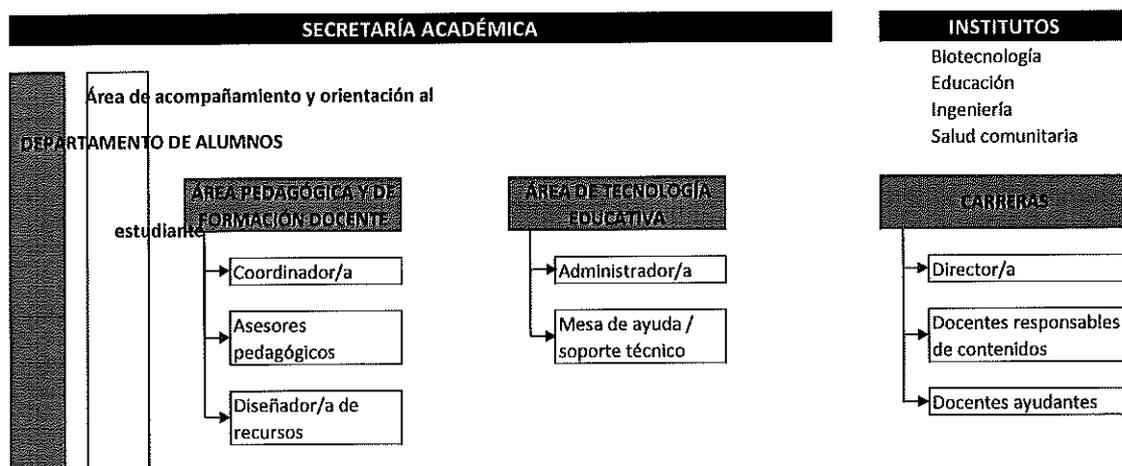
2. ESTRUCTURA DE GESTIÓN

Conforme a los objetivos del Proyecto Institucional se crea el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIEaD) para ofrecer programas de pre-grado, grado y posgrado en opciones pedagógicas de educación a distancia o bien incorporando sólo algunas instancias de educación a distancia o virtual que complementen la enseñanza presencial.

Con el propósito de ampliar la cobertura y abarcar la demanda específica que esto requiere se ha incorporado a la UNaHur un equipo de docentes y no docentes específicamente formados en y para la educación a distancia y los entornos virtuales de aprendizaje.

Este equipo incluye asesores pedagógico-didácticos y técnicos y acompaña las tareas de enseñanza de los equipos de todas las materias; puesto que desde su primer año de funcionamiento, la UNaHur ha desarrollado en todas las carreras, propuestas formativas presenciales, con andamiaje en el Campus Virtual, cuyo objetivo es fortalecerlas y enriquecerlas. Así, todas las materias que se comenzaron a dictar en 2016 cuentan con un espacio propio y particular dentro del campus virtual que extiende el aula física en el espacio virtual: se concreta un aula en el campus para cada espacio curricular al que acceden todos los estudiantes.

En función de estos antecedentes con el fin de trascender los límites físicos de la Universidad es que nos proponemos la implementación de carreras a distancia en UNaHur. Para ello, se prevé la siguiente estructura de gestión:



Esta estructura estará centrada en el trabajo articulado de equipos interdisciplinarios, con la finalidad de construir espacios de trabajo coordinados.

Para el diseño y desarrollo de cada espacio curricular, está prevista la participación de especialistas disciplinares, procesadores didácticos, profesores, tutores que, desde las diferentes áreas y a partir del trabajo común potenciarán la construcción de las propuestas de enseñanza.

Se plantea un trabajo sistemático y permanente de diseño, desarrollo y evaluación de las propuestas formativas a distancia entre las distintas áreas de la Secretaría Académica y los Institutos.

A continuación, se plantean algunas de las funciones y tareas que son responsabilidad de los actores involucrados.

INSTITUTOS Y CARRERAS

Director/a instituto

- Supervisa, en conjunto con la Secretaría Académica, los diferentes componentes del desarrollo de la enseñanza a distancia y las actividades curriculares de cada plan de estudios.
- Propone el desarrollo de carreras virtuales de su propio instituto
- Acuerda con el director de carrera y la coordinación del Área Pedagógica y de Formación Docente los contenidos básicos a desarrollarse.
- Supervisa y monitorea el desarrollo de las acciones formativas (de los docentes?) que se desarrollan.

Director/a carrera

- Diseña el plan de estudios de la carrera a implementar en entornos virtuales.
- Selecciona a los docentes que serán responsables de los contenidos (expertos disciplinares).
- Coordina y supervisa los equipos de trabajo en el procesamiento didáctico de los espacios curriculares que conforman la carrera.
- Coordina los equipos docentes y el desarrollo del trabajo.
- Coordina la implementación técnica y pedagógica de las carreras.

Docentes responsables de contenidos (DRC)

Son responsabilidades del docente a cargo:

Antes del dictado de la actividad curricular:

- Elabora el programa analítico de la materia, de acuerdo al Plan de estudios.
- Diseña y elabora la propuesta de enseñanza a distancia.
- Produce los materiales de las unidades temáticas, guías didácticas, diseña actividades para el aprendizaje y estrategias de evaluación.
- Selecciona materiales y recursos.

- Articula con el Área Pedagógica y de Formación Docente: la asesoría pedagógica de la dirección de la carrera, los técnicos y/o profesionales para el desarrollo de recursos tecnológicos.

Durante el dictado de la actividad curricular:

- Desarrolla las actividades académicas previstas en el campus.
- Desarrolla encuentros presenciales cuando corresponda.
- Coordina las actividades académicas, participa activamente en los espacios de trabajo y realiza el seguimiento de las trayectorias formativas de los participantes.
- Realiza el acompañamiento académico de los/as estudiantes: resolución de consultas y/o dudas sobre los contenidos de estudio, devoluciones cualitativas sobre los avances de los estudiantes en las tareas solicitadas.
- Realiza el seguimiento del estudio a distancia, ya sea a través del entorno virtual o de los espacios presenciales organizados para tal fin cuando corresponda.
- Evalúa a los estudiantes: diseño, implementación y corrección de los exámenes -, elaboración de actas.
- Coordina y supervisa al equipo docente de la asignatura (cuando la cantidad de estudiantes inscriptos requiera de otros docentes-ayudantes).

Después de la actividad curricular:

- Evalúa el trabajo formativo del equipo.
- Realiza la revisión y ajuste de los contenidos y actividades desarrollados, así como también de los recursos audiovisuales y bibliográficos utilizados.
- Planifica las instancias de capacitación del equipo en función de la evaluación realizada.

Docentes ayudantes

Se designarán docentes tutores cuando la cantidad de estudiantes para cada espacio curricular supere los 50 aspirantes. Su función será acompañar el desarrollo académico propuesto y elaborado por el docente responsable. Son responsabilidades:

- Realiza el seguimiento y acompañamiento académico a los/as estudiantes: resolución de consultas y/o dudas sobre los contenidos de estudio, devoluciones cualitativas sobre los avances de los estudiantes en las tareas solicitadas.
- Participa en clases presenciales cuando corresponda.
- Evalúa a los estudiantes: implementación y corrección de los exámenes –presenciales o a distancia-.


 SECRETARÍA ACADÉMICA

La Secretaría Académica es responsable del dispositivo de educación a distancia en el que participan- además de los Institutos, las áreas: Pedagógica y de Formación docente, Tecnología Educativa, Alumnos, Acompañamiento y Orientación al estudiante.

Además, la Secretaría académica tiene entre sus funciones articular el trabajo de la Universidad con el de las otras instituciones en el CIN, la participación en RUEDA y en otras redes vinculadas con los temas en cuestión.

El equipo del **Área pedagógica y de Formación docente**, con vasta experiencia en Educación a Distancia y entornos virtuales dependiente de la Secretaría Académica, da marco y asesoramiento al trabajo de diseño y desarrollo de las propuestas académicas a cargo de las carreras de los Institutos. Dicho equipo, está conformado por un/a Coordinador/a, un/a asesor/a técnico-didáctico para cada uno de los Institutos y un diseñador/diagramador que aporta la propuesta estética de los materiales. En todos los casos, dentro de sus funciones se encuentra el trabajo interdisciplinario con los Directores de los Institutos y Carreras, los docentes a cargo de cada espacio curricular, los diseñadores o editores de materiales.

Por otra parte, el **Área de Tecnología Educativa** garantiza las condiciones técnicas para el desarrollo virtual de las propuestas académicas y administra el entorno virtual de aprendizaje. Está formado por el/los administrador/es del campus y la mesa de ayuda y soporte.

Por otro lado, el **Departamento de Alumnos** brinda información y orientación a los aspirantes a las carreras y realiza el seguimiento de los trámites administrativos. El **Área de Acompañamiento y Orientación** se ocupa del acompañamiento a los estudiantes en sus trayectorias educativas procurando la contención de las cuestiones personales que afectan la vida universitaria y la atención de sus necesidades en relación con los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Cabe aclarar que los equipos de trabajo mencionados no sólo interactúan y articulan el diseño de las propuestas de educación a distancia, sino también las propuestas formativas presenciales.

ÁREA PEDAGÓGICA Y DE FORMACIÓN DOCENTE

Coordinador/a: Su principal función es la coordinación de las acciones del Área Pedagógica y de Formación Docente, dependiente de la Secretaría Académica de la UNaHur. Tiene la misión de coordinar el equipo que diseña, implementa y evalúa los dispositivos de formación docente, para discutir y compartir recursos didácticos en el marco de una pedagogía inclusiva que asume la responsabilidad social que le compete en la formación de profesionales. Sus funciones son:

- Coordinar al equipo para la planificación, implementación y realización el seguimiento de los dispositivos de formación docente en propuestas académicas a distancia.
- Cumplir y hacer cumplir las resoluciones sobre Educación a Distancia emitidas por el Consejo Superior.

- Diseñar, planificar, gestionar, ejecutar y evaluar las políticas y los acuerdos referidos a la Educación a Distancia en coordinación con los Directores de cada Instituto y los Coordinadores de cada carrera.
- Coordinar las acciones para la implementación de los espacios pedagógicos en el Campus Virtual de UNaHur.
- Coordinar la asistencia técnico-pedagógica a cada uno de los Institutos de UNaHur en la implementación y desarrollo de los procesos de enseñanza virtuales.
- Presentar un informe anual al Consejo Superior de la Universidad sobre las acciones desarrolladas en cada ciclo lectivo, previa evaluación de la Secretaría Académica.

Asesores/as técnicos-pedagógicos:

Sus funciones son el apoyo técnico y pedagógico-didáctico dependiente de la Coordinación del Área Pedagógica y de Formación Docente. Cada Instituto de UNaHur tendrá al menos un asesor/a técnico-pedagógico que tendrá entre sus funciones:

- Asesorar a los Directores de carrera y los diferentes equipos docentes y técnicos para la producción de recursos y materiales.
- Establecer criterios didácticos y metodológicos para el diseño de materiales y uso de tecnologías en función de los objetivos académicos y respetando la especificidad y necesidad de cada disciplina.
- Coordinar la evaluación de la propuesta de educación a distancia: recursos, materiales y actividades de enseñanza.
- Asesorar sobre las estrategias de enseñanza, actividades para el aprendizaje y evaluar las de las propuestas de formación a distancia y aportar recursos innovadores.

Diseñador/a o editor/a de recursos:

Su función consiste en desarrollar las normas para el diseño y edición de materiales en coordinación con la Dirección de Comunicación Institucional dependiente del Rectorado. Sus funciones:

- Elaborar criterios gráficos para la producción de materiales en soporte papel y soportes digitales para las actividades de educación a distancia,
- Desarrollar el diseño gráfico de plantillas para la elaboración de materiales por parte de los docentes.
- Diseñar y editar los recursos audiovisuales que den soporte a las propuestas de educación a distancia.
- Acordar criterios con los docentes, técnicos y/o profesionales involucrados en la producción de materiales de audio y/o video para educación a distancia.

Administrador/a del entorno virtual de aprendizaje:

Su principal función es gestionar el espacio virtual de la carrera.

Sus tareas son:

- Administrar aulas y usuarios de la plataforma virtual.
- Realizar las modificaciones de diseño del campus que demandan los desarrollos de las distintas propuestas académicas.
- Elaborar informes actualizados y reportes estadísticos de las propuestas académicas desarrolladas.
- Actualizar la plataforma periódicamente e incorporar recursos e innovaciones que favorezcan las condiciones técnicas para el trabajo pedagógico.
- Explorar diferentes entornos, recursos y dispositivos tecnológicos para ampliar, mejorar, actualizar, reemplazar; a partir de los avances tecnológicos que se van dando.
Proponer y discutir fortalezas y debilidades de diferentes escenarios de educación mediada por tecnología

Mesa de ayuda - soporte técnico del campus virtual

Apoya al administrador atendiendo dudas e inconvenientes operativos de docentes y estudiantes.

Sus funciones son:

- Asistir técnicamente a los estudiantes en el acceso a los recursos ofrecidos a través de la plataforma virtual y responder consultas de los estudiantes sobre el uso de la misma.
- Acompañar a los docentes de las actividades curriculares en la resolución de dificultades técnicas y/o académicas de los estudiantes.
- Colaborar en la resolución de consultas administrativas de los estudiantes.
- Canalizar información institucional para los estudiantes.

Administrativo/a para seguimiento de estudiantes del Departamento de Alumnos

Es una figura administrativa dependiente de la Secretaría Académica, Departamento de Alumnos, que cumplirá la función de mantener una comunicación fluida con los estudiantes a distancia. Sus funciones son:

- Generar y brindar información y orientación a los interesados sobre modalidad de educación a distancia.
- Realizar el seguimiento y supervisión de las tramitaciones administrativas requeridas para el normal funcionamiento de las actividades académicas de educación a distancia.
- Facilitar las gestiones en los procesos de matriculación, inscripción a actividades curriculares y certificaciones de estudiantes de educación a distancia en las áreas administrativas que corresponda.

AREA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE

Es un área dependiente de la Secretaría Académica. Sus funciones son:

- Sustener una comunicación fluida con los institutos y directores de carrera que permitan el seguimiento de la trayectoria a estudiantes.
- Acompañar a los estudiantes en sus trayectos educativos procurando la contención y la atención de sus necesidades en los procesos de aprendizaje, en estrecho vínculo con los docentes RC y el/la director/a de carrera.

Cada uno de los Institutos de la UNaHur podrá elaborar propuestas pedagógicas de formación a distancia, ya sea como única opción pedagógica o como instancias complementarias de enseñanza a la opción presencial. Para ello se realizará un trabajo interdisciplinario con el Área Pedagógica y de Formación Docente, dependiente de la Secretaría Académica.

Las propuestas de Educación a Distancia serán elevadas al Rector quien podrá proponerlas al Consejo Superior para su aprobación acorde a los art. 40 a 43 de la Ley 24.521.

Se prevé la asignación de recursos tecnológicos, de infraestructura y humanos específicos para esta modalidad.

El área funcionará en Origone 151, Villa Tesei, partido de Hurlingham en la sede de la Universidad

Perfil y antecedentes de los equipos de trabajo

La conformación del plantel docente y no docente se realizará sobre la base del Proyecto Institucional de UNaHur. Todos los docentes deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que sólo podrá obviarse con carácter estrictamente excepcional cuando se acrediten méritos sobresalientes. Además deberán acreditar experiencia en Educación a Distancia, en la elaboración de materiales pedagógicos o en la implementación y seguimiento de propuestas de educación a distancia a través de plataformas virtuales. El perfil de cada profesional deberá adecuarse al rol que asuma.

3. TECNOLOGÍAS

A continuación presentamos lo que, en los inicios, constituirán las herramientas tecnológicas que den soporte al sistema de educación a distancia.

Cabe aclarar, sin embargo, que lo que aquí se presenta es lo que consideramos apropiado y disponible en este momento. Sin embargo, la rápida evolución, renovación y cambio tecnológico nos obliga a evaluar permanentemente las posibilidades tecnológicas disponibles.

Implementación de un campus virtual con las siguientes características:

Dispositivo	Descripción general
--------------------	----------------------------

<p>Plataforma Moodle 3.0 y Moodle App Mobile</p>	<p>Plataforma de aprendizaje diseñada para proporcionar a educadores, administradores y estudiantes un sistema integrado único y seguro para crear ambientes de aprendizaje personalizados.</p> <p>Al estar basado en web puede accederse a él desde cualquier lugar. Con una interfaz por defecto compatible con dispositivos móviles y compatibilidad cruzada con diferentes navegadores de Internet, el contenido en la plataforma Moodle es fácilmente accesible y consistente a lo ancho de diferentes navegadores y dispositivos.</p>
<p>Servidor</p>	<p>Sistema Operativo: Debian Linux 8 Kernel: Linux 3.16.0-4-amd64 de x86_64 Información CPU: Intel(R) Xeon(R) CPU E5-2665 0 @ 2.40GHz, 4 núcleos Memoria real: 3.83 GB total / 741.85 MB usado Memoria virtual: 7.81 GB total / 0 bytes usado Espacio en el disco local: 98.31 GB total / 91.17 GB libre / 7.14 GB usado Base de datos: Mysql 5.5.49-0+deb8u1 - (Debian)</p>

Potencialidades del campus virtual

- Creación ilimitada de aulas virtuales e ilimitado número de usuarios.
- Acceso con clave única de identificación al sistema y asignación de su rol dentro del aula.
- Comunicación entre todos los participantes del curso. Uso de foros temáticos, chats programados, correo interno y circulación de novedades.
- Uso de recursos variados (vídeos, música, textos, audios, enlaces a páginas web, gráficos, etc.).
- Distribución de materiales y recursos asegurando su recepción.
- Actividades de producción individual y/o grupal dentro del curso y posibilidad de que los estudiantes suban archivos.
- Uso de encuestas y cuestionarios (con o sin calificación).

- Seguimiento completo de los accesos del estudiante, así como también de una detallada "historia" de la participación de cada estudiante, así como de los tutores y cualquier otro perfil de usuario.
- Materias con espacios comunes y otros por comisión.
- Reutilización de cursos y recursos.
- La plataforma genera de modo automático back-up que protege la producción de los cursos.
- Al ser de código abierto, la plataforma Moodle permite ir agregando módulos nuevos (funciones, recursos y herramientas) a medida que la comunidad internacional los desarrolla. Existe posibilidad de escalabilidad en términos de cantidad de usuarios.
- Interconexión entre el sistema SIU y la actividad del campus. La información de cada uno de los sistemas se interconecta y se actualiza en función de las modificaciones de uno y otro. Esto permite mayor agilidad en la gestión administrativa de los estudiantes. Facilita inscripciones, carga de calificaciones, acceso inmediato a las aulas.

Resguardo y seguridad:

Se realizan backup en forma automática todos los días a las 0.00hs y copias de seguridad una vez a la semana los días viernes a las 0.00hs.

Seguridad y monitoreo de los sistemas: Se realiza en forma conjunta con el equipo de RIU (Red Interconectada de Universidades). Se realiza informe de estado una vez al día y se chequea con el programa webmin las 24hs los 365 días del año.

La actualización del sistema operativo y de las bases de datos, se realizan en función de las necesidades del campus virtual y de las versiones estables de Moodle. Actualmente la versión estable es "Moodle es 3.1 +".

Periodicidad de backups de Moodle: backup cada 24hs y copias de seguridad cada 7 días.

Otros recursos disponibles:

La sede de la UNaHur dispone de una sala de informática dotada de 23 computadoras con conexión a internet.

4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS-DIDÁCTICOS

La UNaHur asume criterios pedagógicos comunes a las distintas materias y carreras que permiten generar propuestas de educación a distancia en cada uno de sus Institutos, adecuando las particularidades de las diversas disciplinas y carreras. La educación a distancia en UnaHur estará basada en el trabajo interdisciplinario entre los equipos especialistas en educación a distancia y los institutos de la universidad, promoviendo la formación, investigación y extensión.



Las propuestas pedagógicas de UnAHur parten de la premisa planteada por Rinesi según la cual "la educación sólo es de calidad si es una educación para todos" y de que "una universidad no es de verdad una universidad para todos si no es para todos de la más alta calidad"²

La expresión más tangible del efectivo ejercicio del derecho a la educación es el aprendizaje de los estudiantes. En la Universidad Nacional de Hurlingham, consideramos que es la enseñanza la que lo moviliza y debe garantizarlo.

Algunos de los lineamientos pedagógicos centrales que dan lugar a las condiciones de enseñanza en la universidad son:

- **Conocimiento y reconocimiento de nuestros estudiantes.**

Conocer a las personas con las que trabajamos implica desde establecer los vínculos necesarios con los estudiantes para conocer con quiénes y para quienes trabajamos hasta reconocer sus saberes previos, distinguir y poner en valor los diversos modos de aprender de las personas, restituyendo el carácter humano de la tarea pedagógica.

Resulta fundamental además, conocer, valorar y reconocer las posibilidades, potencialidades e intereses de los estudiantes, dado que sólo se construye proceso educativo sobre lo que las personas pueden, saben y quieren.

- **Concepción y convicción de que todas las personas pueden aprender.**

Todas las personas pueden aprender implica también afirmar que nadie aprende de la misma forma, al mismo ritmo, con los mismos tiempos que otros, dado que el aprendizaje es un proceso único, individual e irrepetible. Por eso, el desafío pedagógico, ético y político de los equipos docentes de la universidad consiste en construir propuestas de enseñanza que se adecuen a los diferentes grupos de estudiantes, a cada uno de ellos; tarea que requiere formación permanente y sistemática y procesos colectivos de reflexión sobre la prácticas educativas.

- **De la transmisión de conocimiento a la generación de condiciones y actividades que promuevan aprendizajes efectivos, a partir de variadas estrategias.**

La Universidad nos ofrece una amplia variedad de recursos para poner al servicio de la calidad de nuestras propuestas pedagógicas: la biblioteca, la posibilidad de que cada estudiante cuente con el material bibliográfico necesario, el campus virtual, los laboratorios, etc. El aprovechamiento que los equipos docentes hagan de esos recursos redundará, sin duda, en la ampliación de las posibilidades de aprender de nuestros estudiantes.

En UnaHur, los docentes son responsables directos de los aprendizajes de las/los estudiantes. No son meros observadores de un rendimiento académico que les es ajeno. Son los docentes quienes garantizan que todos aprendan lo que la Universidad pretende enseñarles. Esta convicción nos lleva a que las clases no se agoten en la mera transmisión unilateral (del

² Rinesi, Eduardo. (2015) "La Universidad es un derecho. Diario Página 12. Publicado el 7 de julio de 2015.

docente al estudiante) de contenidos, sino que obliga a poner en juego una variedad de estrategias de trabajo pedagógico y didáctico que se centren en actividades a ser desarrolladas por los estudiantes, habilitando los recursos que la Universidad pone a su servicio.

- **Lo que enseñamos**

Los procesos de enseñanza de la Universidad no están restringidos a los contenidos de los distintos espacios curriculares.

La UnaHur se exige enseñar a pensar a sus estudiantes, a que comprendan cómo aprenden, a estudiar solos y con sus compañeros, a trabajar, a analizar la realidad y a organizarse para transformarla, a investigar, a no conformarse con lo que ya se sabe, a provocar el interés profundo por el conocimiento, a crear e inventar.

Los contenidos y temas de los programas de estudio son los ejes sobre los cuales desplegar y a partir de las cuales despertar y formar estas otras posibilidades humanas.

- **El seguimiento y trabajo sistemático a partir de las trayectorias de los estudiantes.**

Como ya dijimos, el motivo de ser de la Universidad son sus estudiantes. Cada estudiante importa. La educación es un derecho que debemos garantizar a partir del trabajo colectivo y de la reflexión para su mejoramiento y adecuación a las necesidades formativas de nuestros estudiantes. Su acompañamiento y seguimiento es tarea, tanto de los docentes como también de las áreas específicas para ello.

- **Propuestas de evaluación de los aprendizajes acordes a las propuestas de enseñanza.**

Hablar de evaluación de los aprendizajes reedita viejas discusiones, aún no saldadas, acerca de **la evaluación como instancia de aprendizaje**, las contradicciones que se suscitan entre el discurso pedagógico y la práctica, en especial cuando se trata de la acreditación de los conocimientos para su certificación.

Aquí se despliega una tensión que nos desafía como formadores: la tensión entre una visión academicista y una humanista. La primera, con foco en los contenidos y centrada en el profesor, considera que una formación de calidad, dedicada a jóvenes y adultos, por ser de libre elección no incluye de ninguna manera una responsabilidad docente por la promoción de sus cursantes. La visión humanista, centrada en la persona y en la potencialidad que es posible desplegar a partir del vínculo educativo, hace de la forma un contenido: se apuesta a que el proceso de estudiar³ con el acompañamiento de su trayectoria brinde las claves para que luego el docente sea capaz de generar mejores condiciones para que sus estudiantes aprendan. La

³ Fenstermacher denomina "estudiar" al conjunto de actividades que los estudiantes desarrollan para apropiarse del contenido (tratar con los profesores, resolver las tareas asignadas, leer la bibliografía, elaborar resúmenes, identificar dificultades, hacer consultas, ejercitarse, etc.) (citado por Cols, Estela y Basabe, Laura en Camilloni, A. y otras (2007:127) "El saber didáctico" Bs. As. Paidós)

segunda constituye el posicionamiento pedagógico de la UnaHur. El desafío radica en cómo superar el valor de la evaluación como mera acreditación de ciertos saberes para instalar una cultura de evaluación formativa que mire y acompañe procesos tanto grupales como individuales. Siendo además, la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, la base de la evaluación del trabajo docente.

- ***"El saber es de todos", una concepción que subyace***

La producción colectiva de saber pedagógico es otra de las formas de trabajo que hacen a la construcción de identidad como colectivo docente.

Cuando en un equipo se instala esta modalidad de trabajo caracterizada por la construcción colectiva de modos de trabajo, de reflexión conjunta, de elaboración de recursos y herramientas que se comparten, entonces crece la percepción y la conciencia de que ese saber es de todos. Esta posibilidad de producir conocimiento es constitutiva del proceso de formación del que son parte los docentes de la Universidad. Este proceso implica:

- la reflexión sistemática sobre las prácticas formativas desarrolladas que permite su revisión y mejora, la producción de conocimiento y la revisión periódica de los contenidos y actividades de los espacios curriculares.
- El uso de las herramientas que contribuyen a organizar la tarea y el acompañamiento a las trayectorias de los estudiantes.
- La producción sistemática de conocimiento pedagógico, científico y tecnológico.

En este sentido, la Sala de Profesores, del campus virtual constituye un espacio privilegiado, clave de intercambio y producción de un saber que es de cada uno y es de todos.

 El modelo pedagógico de educación a distancia se sostiene entonces sobre los lineamientos planteados. Se propone, además, superar la distancia espacial entre los actores involucrados en el proceso de construcción de conocimiento.

Las propuestas de educación a distancia permitirán profundizar y fortalecer una perspectiva democratizadora de la educación, interpelando y poniendo en cuestión aquellas prácticas educativas centradas exclusivamente en los saberes docentes o, dicho en términos de Paulo Freire, prácticas "bancarias".

La conformación de comunidades de aprendizaje y comunidades de práctica, con el eje puesto en el protagonismo de las/os estudiantes, serán instancias formativas, a la vez que la incipiente entrada en las culturas propias del trabajo vinculado con campos disciplinares específicos.

 Actualmente es imposible pensar el desarrollo de disciplinas científicas que no se apoyen, utilicen o diseñen programas o aplicaciones que les permitan profundizar su desarrollo. También es

impensable que los avances se realicen fuera de comunidades científicas que se conectan alrededor del mundo.

Las propuestas de educación a distancia ofrecen la posibilidad de un trabajo en colaboración entre los estudiantes que les exige además, reflexión sistemática y producción teórica.

4.1. DISEÑO DE MATERIALES, RECURSOS Y ESTRATEGIAS

Diseño y producción de recursos

El diseño, producción y evaluación de recursos para la enseñanza son responsabilidad de cada carrera y sus docentes en articulación con las áreas de Pedagogía y Formación Docente y de Tecnología Educativa.

Características pedagógicas de los materiales

El espacio virtual se organiza en "aulas virtuales" que se estructuran de acuerdo a las necesidades y propuestas de enseñanza de cada asignatura, seminario o taller; toman en cuenta las especificidades disciplinares que le dan identidad y en el marco de las cuales adquieren sentido.

Dentro de las producciones de las cátedras se espera que puedan elaborar materiales que estén disponibles para los estudiantes en el aula virtual. Desde guías didácticas que permitan seguir una lógica de trabajo con los materiales y ayuden al estudiante a comprender el sentido de una unidad, guías de lectura que contribuyan a la comprensión de materiales complejos, la integración de varias unidades o temas, o la materia en su conjunto, hasta materiales de producción académica propia. Cada carrera establecerá su proyecto de trabajo en el espacio virtual. Cada materia deberá proveer de actividades para el estudiante y material para la organización de la cursada. Podrán organizarse actividades semanales, o quincenales, o el corte fuera la unidad temática, o una unidad de sentido más amplia. Cada espacio curricular podrá explicitar ajustes al modelo de referencia, y en acuerdo con los diferentes responsables, diseñar modelos alternativos.

A continuación presentamos un formato básico para la puesta en marcha del sistema y para ser desarrollado y, eventualmente, ajustado a las necesidades específicas de los diferentes espacios curriculares.

El entorno virtual de aprendizaje incluirá:

- El Plan de Estudios de la carrera y el Régimen Académico.
- El programa y presentación de la materia.
- La presentación del equipo de docentes y tutores de la cátedra
- El cronograma de las actividades semanales con fechas de exámenes parciales y/o entrega de trabajos previstos.
- Un espacio común de consultas generales.

- El módulo introductorio: "Nuevos Entornos y Lenguajes: la producción de conocimiento en la cultura digital".
- Las unidades temáticas que exponen los temas que serán abordados a lo largo de la cursada. Las UT organizan y presentan los principales contenidos de la materia con coherencia y precisión.
- Guías didácticas que orientan la secuencia de trabajo a modo de hoja de ruta, planteando actividades a realizar (presentación de trabajos, participación en foros temáticos, lecturas y análisis de los materiales presentados, etc.).
- Los recursos didácticos de profundización y análisis que contribuyen al fortalecimiento, ampliación y consolidación de los aprendizajes.
 - Recursos bibliográficos (disponibles en internet y autorizados para su uso)
 - Recursos audiovisuales (disponibles en internet y autorizados para su uso)
 - Fichas de cátedra, elaboradas por las asignaturas.
 - Recursos que faciliten el estudio y/o complementen los temas trabajados (multimedia).
 - Software específico para el aprendizaje de determinados contenidos disciplinares.

El aula virtual contará con todo el material que los estudiantes necesiten para organizar la cursada, en este sentido funcionará como repositorio de la materia.

En relación a los textos pensados con la finalidad de ser utilizados como materiales para el aula virtual, debe considerarse una amplia variedad de recursos. El material de estudio puede ser escrito o brindarse en soporte multimedial, puede estar armado con una red de hipervínculos o como una propuesta de recorrido que articule materiales ya escritos, sitios web, videos, entre otros. Si fueran textos producidos específicamente para la asignatura, deberá tenerse en cuenta que el estudiante no interactúa con el docente o el tutor en el momento de la lectura. Por eso se espera que sea lo suficientemente claro y redundante en los tópicos que aborda. Esto requerirá explicar, volver a comentar con otras palabras, poner ejemplos, o recuperar testimonios y reflexiones ya trabajadas. Por otra parte, resulta importante, ofrecer a los estudiantes oportunidades de poder construir conocimientos propiciando instancias de discusión de los materiales en espacios virtuales compartidos, de manera que antes, durante y después de la lectura de los materiales se habilite la posibilidad de una construcción colectiva de conocimientos.

El desafío es poder encontrar un estilo de transmisión que constituya un punto intermedio entre el lenguaje coloquial cercano a la expresión oral, y un lenguaje científico riguroso. En este sentido se busca que se pueda escribir con la fluidez y riqueza de la narración oral, pero con la rigurosidad de las palabras y categorías que se emplean en el campo de conocimiento propio.

Los criterios a tener en cuenta para la elaboración de los materiales serán:

- La relevancia, pertinencia y coherencia de los contenidos, actividades, recursos y propuestas de evaluación.
- Propuestas de actividades que involucren la participación activa de los estudiantes y promuevan la producción de conocimiento como así también el trabajo colaborativo.
- La relación entre teoría y práctica.
- La diversidad de recursos audiovisuales y didácticos que enriquezcan la propuesta pedagógica.
- Un lenguaje comprensible y a la vez respetando lo propio del campo disciplinar en cuestión.

Las buenas propuestas de interacción en los espacios virtuales de enseñanza, resultan potentes para favorecer la comunicación entre los participantes, permitiendo además consolidar mejores vínculos tanto desde la perspectiva académica como afectiva, promoviendo la consolidación de una comunidad de pares y el sentido de pertenencia a ella. Propicia además la producción de conocimiento colectivo, siempre que se propongan y generen espacios y actividades que lleven al grupo a pensar juntos, a complejizar el análisis de los problemas comunes, a promover el conflicto socio-cognitivo, a realizar actividades colaborativas de producción.

El paso de los estudiantes en experiencias formativas en entornos virtuales los sumerge en una cultura de construcción del conocimiento, propia de cada campo científico disciplinar, y la conformación de comunidades de práctica.

Uno de los desafíos docentes en la enseñanza en el espacio virtual es "administrar sus apariciones" evidenciando su acompañamiento, en orden a facilitar el proceso educativo y promover una relación pedagógica efectiva. Sus intervenciones son el vehículo de esa presencia y el seguimiento de los estudiantes a efectos de que el aprendizaje con sentido tenga lugar.

El seguimiento y la guía y orientaciones que realiza el docente en el campus debe ser tan importante como el requerido en la presencialidad. Porque, en cualquier caso, se trata de poner en práctica un modelo educativo que centra sus esfuerzos en el logro educativo de los sujetos que escogen y acceden a un trayecto de formación superior en un espacio que garantice su derecho a estudiar y formarse profesionalmente. El cuidado puesto entonces en el acompañamiento de esas trayectorias constituye un pilar prioritario de las prácticas docentes que promueve UNaHur.

En un trabajo interdisciplinar entre las distintas áreas mencionadas, cada propuesta pedagógica establecerá su proyecto de trabajo en el espacio virtual y diseñará distintos modelos pedagógicos y utilizará las herramientas tecnológicas seleccionadas para la disciplina que se trabaje. Deberá proveer de actividades para el estudiante y material para la organización de la cursada. Podrán organizarse actividades semanales, o quincenales, o el corte fuera la unidad temática, o una unidad de sentido más amplia.

El aula virtual contará con todo el material que los estudiantes necesiten para organizar la cursada, en este sentido funcionará como repositorio de la materia.

Cada aula virtual incluirá un espacio de apertura y de cierre de la cursada y cuando corresponda, un cierre de los temas y actividades propuestas. Si bien cada propuesta o actividad será definida en el marco de los criterios pedagógicos y los campos disciplinares, se espera que haya una actividad de cierre que registre el avance del estudiante en la asignatura y otorgue al equipo docente la posibilidad de realizar una devolución personal que quede además registrada como desempeño general del estudiante.

Sala de Profesores

Cada carrera dispone de un espacio de trabajo para el equipo docente, para el intercambio y de producción colectiva entre docentes y tutores.

Repositorio y bibliotecas virtuales

Cada propuesta de Educación a Distancia dispondrá de una biblioteca virtual propia con materiales producidos especialmente para una asignatura y materiales de estudio de libre circulación en Internet.

Dentro de las producciones de las cátedras se espera que puedan elaborar materiales que estén disponibles para los estudiantes en el aula virtual. Desde textos de clases y guías didácticas que permitan seguir una lógica de trabajo con los materiales y ayuden al estudiante a comprender el sentido de una unidad, guías de lectura y fichas de cátedra que contribuyan a la comprensión de materiales complejos, hasta la integración de varias unidades o temas, o la materia en su conjunto. Además la Universidad dispone de una biblioteca virtual propia, accesible a toda la comunidad.

Evaluaciones de los aprendizajes

La evaluación se rige por el Régimen Académico de la Universidad. Los docentes que califican los exámenes son los profesores responsables de asignatura. Las evaluaciones parciales y/o finales podrán ser virtuales y/o presenciales, en este último caso deberá estar precisado al momento de inscripción a todos los estudiantes como instancias de encuentros presenciales.

Algunas de las metodologías de evaluación propuestas serán por ejemplo: coloquios, trabajos de integración de contenidos, análisis de casos, propuestas de indagación sobre temas específicos, simulaciones, exámenes (escritos u orales), exámenes a través de formularios.

Los criterios de evaluación deberán ser explicitados en la presentación del programa de cada asignatura, taller o seminario.

Las devoluciones y orientaciones escritas durante la cursada resultan muy valiosas para el proceso de aprendizaje de los estudiantes. El campus virtual permite hacer comentarios públicos y privados, que pueden ayudar a mejorar la comprensión de los contenidos.

Prácticas, residencias, tutorías y pasantías

Las propuestas vinculadas a prácticas, residencias, tutorías y pasantías serán realizadas en las instituciones que cada Instituto establezca por convenio, acorde a las especificidades o particularidades que requiera la formación de cada campo profesional. Estas instancias tendrán un seguimiento sistemático de los docentes responsables de estos espacios.

Evaluación del sistema a distancia

El campus permite el seguimiento de los estudiantes mostrando el acceso estadístico de sus actividades en la plataforma. Así se facilita el acompañamiento de las trayectorias personales y el acercamiento a los estudiantes.

El sistema emite alertas a profesores y estudiantes dando cuenta del acceso, la participación, las entregas, los intercambios escritos entre profesores y estudiantes.

La interacción en el campus puede ser tanto colectiva como individual, complementando los espacios presenciales en las tareas de acompañamiento.

Se prevé la evaluación del programa a distancia a través del monitoreo de los datos de rendimiento, abandono y permanencia de los estudiantes; encuestas a estudiantes sobre cuestiones académicas, tecnológicas y administrativas; y reuniones con el equipo docente destinadas a evaluar las propuestas de enseñanza, en particular los encuentros presenciales, las "clases virtuales", las actividades de aprendizaje, la bibliografía, los medios utilizados así como también la gestión administrativa. Los resultados de las evaluaciones serán considerados para mejorar la propuesta educativa y asegurar su calidad.

Estas actividades serán coordinadas y desarrolladas en conjunto por la Coordinación de la Carrera y el Área Pedagógica y de Formación Docente, quienes informarán anualmente a las autoridades de la Universidad.

5. PROPUESTAS DE FORMACIÓN EN LA MODALIDAD Y EN EL USO PEDAGÓGICO DE LAS TECNOLOGÍAS

Acorde al punto 2.9.3 del Proyecto Institucional de UNaHur, la universidad promoverá instancias de capacitación docente y no docente de la institución en Educación a Distancia.

El dispositivo de formación destinado a la comunidad docente de la UNAHUR persigue el objetivo de plasmar los principios fundamentales del perfil institucional en las relaciones pedagógicas que desplegamos. Consideramos que esta tarea no es individual sino colectiva y que debe retroalimentarse de la experiencia de cada uno de las/los docentes que integran la universidad. Por este motivo, diseñamos un dispositivo de formación para discutir y compartir recursos didácticos en

el marco de una pedagogía inclusiva que asume la responsabilidad social que le compete en la formación de profesionales de excelencia.

Durante 2016, el dispositivo de formación docente consiste en una instancia colectiva de seis encuentros presenciales y un aula virtual en el campus universitario.

La interacción en el aula virtual permite, por un lado, una mayor personalización en el intercambio de los referentes técnicos pedagógicos en cada instituto para el diseño de actividades centradas en necesidades o inquietudes específicas. Por otro lado, propicia ámbitos de intercambio entre las/los docentes de diferentes áreas favoreciendo acciones de fortalecimiento de la comunidad educativa. En este ámbito, se proponen situaciones de trabajo mediante el uso de herramientas informáticas, software específico, guía de actividades para producciones audiovisuales, búsquedas de recursos e información en Internet, la inclusión de videojuegos o simulaciones. De este modo, esta herramienta tecnológica, que hoy es el campus virtual, fortalece los canales de comunicación para la ampliación de los intercambios institucionales y la formación pedagógica continua.

Los recursos tecnológicos, entonces, cumplen un doble propósito: acercar un conjunto de herramientas para el desarrollo profesional del trabajo docente y contribuir a la formación pedagógica de los equipos docentes.

6. ORGANIZACIÓN DE INSTANCIAS PRESENCIALES

Para las propuestas de carreras de pregrado, grado o posgrado que contemplen instancias presenciales, las mismas deberán estar expresamente informadas en el plan de estudios, así como deberá informarse al momento de difusión e inscripción a todos los postulantes las fechas, horarios y sede de cada una de las instancias presenciales previstas.

Se prevé asimismo la posibilidad de incluir instancias presenciales de asistencia no obligatoria, siempre y cuando se establezcan mecanismos alternativos para quienes no asistan a estos encuentros: videoconferencias, conferencias escritas, etc.

7. PROCESOS DE SEGUIMIENTO, ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN Y PLANES DE MEJORA DEL PROYECTO.

De acuerdo con el artículo 44 de la Ley de Educación Superior, UNaHur ha definido en su Estatuto, art. 85, que "a fin de analizar los logros y obstáculos en el cumplimiento de las funciones respectivas, la Universidad asegurará el funcionamiento de instancias internas y externas de evaluación institucional". Para ello, la Dirección de Vinculación Institucional, Planeamiento y Evaluación Institucional, dependiente de la Secretaría General, es la responsable de fijar los criterios e implementar el proceso de evaluación interna así como también instalar a dicho proceso, a partir de su sistematicidad y periodicidad, como un aspecto más de la cultura institucional. Para llevarlo a cabo esta dirección deberá convocar a la participación de la comunidad académica en su conjunto,

y en particular al Área Pedagógica y de Formación Docente dependiente de la Secretaría Académica.

